



SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "B".

Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo.

312-A.1.- 5878

México, D. F., a 11 de octubre del 2005.

LIC. CARLOS GUTIERREZ JAIME
Director General de Eficiencia
Financiera y Rendición de Cuentas
de la SAGARPA.

Mpio. Libre N° 377-5° Piso, Ala "B"
Col. Santa Cruz Atoyac.
C i u d a d.

SAGARPA DIRECCION GENERAL
DE EFICIENCIA FINANCIERA
RENDICION DE CUENTAS

OCT. 14 2005

DIRECCION GENERAL

RECIBIO: 5706

Se hace referencia al Convenio de Desempeño 2003-2005 que el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en su carácter de Centro Público de Investigación, formalizó el 20 de junio del año 2003.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; al apartado III de los Lineamientos para la suscripción, seguimiento y evaluación de los convenios y bases de desempeño 2005 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a las cláusulas Séptima y Novena, fracción I del Convenio de Desempeño del INIFAP, esta Secretaría, la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como la de la Función Pública, procedieron a emitir la Evaluación sobre el Reporte de Metas al Segundo Trimestre del 2005 para dicha entidad, obteniéndose el siguiente resultado:

Entidad	Calificación al 2° Trimestre 2005
INIFAP	89.340

Asimismo, es importante señalar que la calificación obtenida por el INIFAP para el periodo citado, se ubica en el rango de bueno y que la evaluación se realizó con base en las cifras remitidas por el propio INIFAP.

Por lo anterior, en anexo se remite la evaluación al Reporte de Metas en comento, solicitando la intervención de esa Coordinadora Sectorial para que se comunique al Instituto, a fin de que continúe con las acciones conducentes que sean de su competencia.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

FELIPE O. ANGULO SANCHEZ

Un anexo en
8 hojas.

- c.c.p. Lic. Pablo S. Reyes Pruneda, Director General de Programación y Presupuesto "B", SHCP. Presente
 - c.c.p. Ing. Eduardo Benítez Paulin, Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, SAGARPA. Municipio Libre N° 377-2° Piso, Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad. (Con Anexo).
 - c.c.p. Dr. Pedro Bracich Gallegos, Director General del INIFAP. Serapio Rondón N° 83-3er. Piso, Col. San Rafael, Ciudad.
 - c.c.p. C.P. Horacio Díaz Mercado Quejido, Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA. Insurgentes Sur N° 489 P.H.-3, Col. Hipódromo Condesa, Ciudad.
 - c.c.p. Ing. Jesús Millán Carranza, Director General Adjunto de Evaluación, Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur No. 1735-7° Piso, Ala Norte, Oficina 728 Col. Guadalupe Inn, Ciudad. (Con Anexo).
 - c.c.p. Lic. Mario César Orellana Ramírez, Comisario del Desarrollo Social y Recursos Renovables, Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur N° 1735-6° Piso, Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Ciudad. (Con Anexo).
 - c.c.p. Lic. Enrique Girón Zenil, Director General Adjunto de Estrategia y Política Presupuestaria, SHCP. Presente
- FOAS/MGR/VMAM Vol.: 9567 F.C.: 8615

CONVENIO DE DESEMPEÑO INIFAP 2003 - 2005

Evaluación del reporte de metas al segundo trimestre 2005.

Objetivo	2004.- Indicador / Fórmula	Unidad de Medida	Meta trimestral acumulada					Rango de cumplimiento ponderado			
			Programada trimestral								
			1°	2°	3°	4°	Avance				
1. Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales forestales, agrícolas y pecuarias del país, basando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales. 2. Desarrollar y promover investigación estratégica y de frontera para contribuir oportunamente a la solución de los grandes problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector forestal, agrícola y pecuario del país. 3. Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías forestales, agrícolas y pecuarias, de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de los productores y de la sociedad, así como contribuir a la formación de recursos humanos.	1. Generación de Conocimientos: Número de publicaciones científicas y tecnológicas con arbitraje / No. total de investigadores	Publicaciones científicas y tecnológicas con arbitraje	71	155	245	530	152	14 040	13 768	1 068	14.704
	2. Generación de tecnología: Número de tecnologías generadas/Número de proyectos de investigación terminados	Tecnologías generadas	15	43	93	140	29	15 357	10 357	0 977	10.119
	3. Propiedad intelectual: Número de registros obtenidos / Número de publicaciones más importantes	Registros	1	7	15	33	8	14 583	16 667	0 343	5.717
	4. Producción científica de frontera: Número de artículos en revistas científicas internacionales con arbitraje y/o indexadas / Número de investigadores en el S. N. I.	Artículos en revistas científicas indexadas	8	26	50	80	23	19 403	17 164	0 773	13.268
	5.- Fortalecimiento científico: Número de investigadores con doctorado * / Número total de investigadores	Investigadores con doctorado	278	262	301	309	280	25 543	25 362	0 196	4.971
	6.- Capacitación y difusión: Eventos de capacitación y difusión/Número total de investigadores	Eventos de capacitación y difusión	150	465	695	1101	472	42 120	42 754	0 237	10.133
	7.- Formación de recursos humanos: Número de tesis dirigidas y/o cursos impartidos en colaboración con instituciones de enseñanza superior / No. de investigadores con doctorado	Tesis dirigidas y/o cursos	40	108	158	216	88	34 951	28 479	0 286	8.145
	8.- Validación de tecnología: Número de tecnologías validadas / Número de tecnologías generadas el año anterior	Tecnologías validadas	8	36	66	98	28	28 571	22 222	0 350	7.778
	9.- Apoyo a la transferencia de tecnología: Número de agentes de cambio vinculados a la validación atendidos / Número de tecnologías validadas por agentes de cambio.	Agentes de cambio atendidos	20	52	91	147	59	123 810	140 476	0 081	11.379
	10.- Atención a demandas de los usuarios: Número de proyectos con recursos externos ** / Número total de proyectos	Proyectos de investigación	0	0	0	610	0	0 000	0 000	0 000	0.000
	11.- Actualización del personal: Número de empleados que asisten a cursos de capacitación / Número total de empleados	Empleados	300	949	1849	2849	592	28 645	17 869	0 175	3.127
	12.- Diversificación de financiamiento: Recursos propios captados en el año corriente / Recursos propios captados el año anterior ***	Miles de Pesos	0	0	0	263 000	0	0 000	0 000	0 000	0.000
	13.- Sanidad financiera: (Presupuesto ejercido en los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000/Presupuesto total autorizado en el ejercicio fiscal) x 100 ***	Miles de Pesos	0	0	0	551 980	0	0 000	0 000	0 000	0.000
Rango de cumplimiento en el segundo trimestre :							89 340				

* Nuevos doctores incorporados que se adicionarán al total de doctores en activo (275)

** Cantidades trimestrales no acumuladas en el total.

*** Miles de pesos

Rango de cumplimiento			
Critico	Deficiente	Aceptable	Buena
0 - 50.9	51 - 69.9	70 - 80.9	81 - 90.9
			Excelente
			91 - 100